## CONVOCATORIA PARA EDUCADORES EN SERVICIO

Participa en la Convocatoria para educadores en servicio - Cohorte 2020, financiado por el Ministerio de Educación Nacional y administrado por ICETEX.

Podrás ser parte del proceso de selección para cursar con crédito condonable 1 de los 14 diplomados disponibles de formación continua.

## Inscríbete antes del próximo 16 de junio de 2020

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Esta convocatoria va dirigida a educadores en servicio de las entidades territoriales certificadas, quienes deben cumplir uno de los siguientes requisitos:
$\triangleright$ Ser educador en servicio, nombrado en propiedad de la Entidad Territorial focalizada.

- Ser educador en provisionalidad y estar laborando en uno de los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- de las entidades territoriales focalizadas.
$\triangleright$ Cumplir con el perfil que se indica en la descripción de cada programa de formación que hace parte de la convocatoria.


## ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE ESTE FONDO?

DEl Ministerio de Educación Nacional financiará el 100\% del valor del curso que realices.

DPodrás obtener la condonación de la suma financiada si asistes al $75 \%$ del programa académico.

## PASO A PASO PARA LA INSCRIPCIÓN

1

- Consulta aquí las fichas descriptivas de los diplomados, donde encontrarás toda la información de cada programa.
- Confirma si como educador estás habilitado para participar en la convocatoria. Para esto debes ingresar aquí.
- Una vez verifiques que estás habilitado, debes inscribir a tu deudor solidario. Ten en cuenta que este deudor solidario puede serlo un tercero, o puedes serlo tú. Para iniciar este proceso debes ingresar aquí.
- En este sitio, si vas a inscribir a un tercero como codeudor, debes seleccionar la opción 'Formulario para un deudor solidario'. Si tú vas a ser tu propio codeudor, debes seleccionar la opción 'Formulario para estudio sin deudor solidario'.
- Cuando tu estudio CIFIN sea 'Aceptado', podrás continuar con el diligenciamiento del Formulario de Inscripción. Para ello, debes diligenciarlo aquí.
- Recuerda que para ingresar al Formulario de Inscripción, debes registrarte para continuar con el proceso.
- Ten en cuenta que en el formulario debes ingresar a cada módulo, y guardar y finalizar cuando termines de diligenciar cada uno.
- Una vez inscrito, deberás esperar a la publicación del resultado de tu inscripción, la cual se publicará el próximo 1 de julio y podrás consultar aquí.
- Este resultado se da luego de la evaluación que hará de tu inscripción la Junta Administradora de este Fondo.
-Si la evaluación es positiva te aparecerá el estado "Aprobado Sujeto a Verificación Requisitos" en la plataforma de ICETEX.
"Con la aprobación, ICETEX te informará vía correo electrónico el enlace, usuario y contraseña para realizar el proceso de legalización de este crédito condonable, el cual debes realizar entre el 2 y 28 de julio de 2020.
- Recuerda que la legalización de documentos es indispensable para que el crédito pueda ser efectivo y puedas cursar el diplomado con financiación condonable.


## EL FONDO CUENTA CON LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE FORMACIÓN:

Línea 1. Actualización pedagógica: En esta línea se desarrollan diplomados de actualización en temas relacionados con educación inclusiva, etnoeducación, educación inicial, gestión escolar para la jornada única, entre otros.

Línea 2. Evaluación y sistematización: En esta línea se desarrolla el Diplomado de sistematización de prácticas pedagógicas, en el marco del programa "Escuela como Territorio de Paz" de FECODE.

Línea 3. Liderazgo directivo: En esta línea se desarrolla el Diplomado en liderazgo, dirigido a directivos docentes del país, en articulación con la Escuela de Liderazgo.
*Estos cursos tendrán una intensidad horaria de 144 horas.

Recuerda leer toda la información correspondiente a esta convocatoria para tener un proceso de inscripción exitoso a este crédito condonable. Conoce toda la información aquí.


